



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE INCA

6524

Aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle para llevar a cabo la reordenación de los volúmenes de edificación del Colegio Congregación Pureza de María.

Con reserva de los términos en que resulte aprobada el acta de la sesión, advertencia que se realiza en cumplimiento del art. 206 del RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria de día 27 de marzo de 2013, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.- APROBAR DEFINITIVAMENTE el proyecto de Estudio de Detalle para llevar a cabo la reordenación de los volúmenes de edificación con la construcción de un porche adosado a la edificación principal existente a lo largo de la calle Hermano Benildo (Colegio Congregación Pureza de María) y dar una solución alternativa a la tipología de la zona, según el artículo 151 del PGOU de 2005, sin que la construcción de este porche implique un aumento del número de plantas ni el aprovechamiento máximo de la parcela urbana afectada.

2.- PUBLICAR el acuerdo en el boletín oficial de las Islas Baleares a los efectos oportunos.

3.- NOTIFICAR personalmente a los propietarios y demas afectados por el Estudio de Detalle en cuestión.”

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Inca, 3 de abril de 2013

El batle-presidente
Rafael Torres Gómez.

